





20DNL00107

EL Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca a través de la Subdirección General de Servicios Educativos, la Unidad de Educación Normal y Formación de Docentes y la Escuela Normal Experimental de Teposcolula.

CONVOCAN

A las personas interesadas en participar en el proceso de admisión y presentar el examen de ingreso que se realizará del 31 de julio al 3 de agosto del 2021, para el ciclo escolar 2021-2022, a cursar la Licenciatura en Educación Preescolar o la Licenciatura en Educación Primaria.

REQUISITOS

- 1. Realizar el registro por Internet del 12 de abril al 5 de julio de 2021.
- 2. Realizar el pago de \$800.00 (ochocientos pesos 00/100 M.N.) por concepto de derechos del examen siguiendo lo indicado en la <u>Orden de pago</u> generado en el proceso de registro en internet
- 3. Subir al sistema de registro del 12 de abril al 5 de julio de 2021:
 - 3.1 Comprobante del depósito realizado para el pago de los derechos de examen.

 - 3.3 Si eres egresado de una Institución de Educación Media Superior debes subir Certificado de estudios de bachillerato no terminal y/o Constancia de que se encuentra en trámite.
 - 3.4 Si eres alumno de una Institución de Educación Media Superior debes subir Constancia de estudios con materias aprobatorias hasta quinto semestre.
 - 3.5 Acta de nacimiento, expedida por el registro civil o bajada desde el portal https://www.gob.mx/ActaNacimiento/nacimiento
 - 3.6 Copia de la clave única de registro de población (CURP).
- 4. Deberá consultar las características en Subir documentos digitales
- 5. Es responsabilidad del aspirante dar seguimiento a su registro, generar los formatos y cumplir en tiempo y forma con las indicaciones.
- 6. Tendrán derecho a participar en el examen de ingreso únicamente quienes suban en los periodos establecidos todos los documentos indicados en el punto 3.

CONDICIONES DE REGISTRO POR INTERNET

https://www.oaxaca.gob.mx/ieepo/normales-convocatoria-2021/







20DNL00107

- 7. Leer y aceptar los términos y condiciones de la presente convocatoria.
- 8. Seleccionar la Licenciatura a la que desea ingresar, proporcionar los datos solicitados y completar registro del 12 de abril a 5 de julio de 2021.
- 9. Generar el formato de pago y realizar el depósito de derechos del examen del 12 de abril al 5 de
- 10. Subir en el Sistema de Registro del 12 de abril al 5 de julio los documentos señalados en el punto

REQUISITOS:

- 3.1 Comprobante del depósito realizado para el pago de los derechos de examen.
- 3.2 Fotografía reciente.
- 3.3 Si eres egresado de una Institución de Educación Media Superior debes subir Certificado de estudios de bachillerato no terminal.
- 3.4 Si eres alumno de una Institución de Educación Media Superior debes subir Constancia de estudios que indique que no adeuda materias y es un alumno regular.
- 3.5 Acta de nacimiento, expedida por el registro civil o bajada desde el portal

https://www.gob.mx/ActaNacimiento/nacimiento

3.6 Copia de la clave única de registro de población (CURP).

Debe consultar las características en: Subir documentos digitales.

- 11. Subir al Sistema de Registro una identificación con fotografía (anverso).
- 12. Generar su credencial para examen del 12 al 23 de julio 2021.
- 13. Verificar 72 horas después de haber subido al sistema.
- 14. Una vez validada y aceptada la documentación por la escuela podrá descargar, guardar o imprimir la <u>Ficha de registro para examen.</u>
- 15. Del 12 al 23 de julio podrá imprimir la credencial de examen siguiendo las instrucciones de la ficha de registro para examen.
- 16. En caso de que algún documento no sea validado por el sistema, el aspirante deberá corregir y subir nuevamente la documentación, siguiendo las instrucciones de la escuela, verificando nuevamente 72 horas después.
- 17. Tendrán derecho a participar en el examen de ingreso únicamente quienes suban en los periodos indicados todos y cada uno de los documentos indicados en el punto 10 y 11.







ENETO 20DNL0010Z

CONDICIONES DE LA APLICACIÓN DEL EXAMEN DE INGRESO

El examen de ingreso podrá ser presencial, si el semáforo epidemiológico se encuentra en color verde y las condiciones sanitarias del Estado y las Autoridades de salud Federal lo permiten, bajo los siguientes requerimientos:

- 18. Deberá presentarse en la Escuelas Normal en la fecha y hora indicada en la credencial de examen.
- 19. Deberá cumplir con los protocolos de salud establecidos por la Escuela Normal.
- 20. Deberá presentar credencial de examen e identificación oficial.

En el caso de que el semáforo epidemiológico no se encuentre en color verde y las condiciones sanitarias del Estado y las Autoridades de salud Federal no lo permitieran, el examen será en línea desde una computadora, bajo los siguientes requerimientos:

- 21. Se requiere una computadora (escritorio o portátil) con cámara y micrófono.
- 22. La computadora debe contar con navegador Google Chrome.
- 23. Se requiere de una conexión a internet con un mínimo de descarga de 5 Mb/s.
- 24. Realizar la verificación de su equipo en la fecha y hora indicada en la Credencial para examen.
- 25. Presentar el Examen de Ingreso en la fecha y hora indicada en la Credencial para examen.
- 26. Durante la aplicación está permitido el uso de una hoja blanca, lápiz, goma y sacapuntas.

CONDICIONES DE LOS RESULTADOS

- 27. Consultar a partir de 9 de agosto de 2021 los resultados en: https://www.oaxaca.gob.mx/ieepo/resultado-del-examen-de-admision-de-las-escuelas-normales-ciclo-escolar-2021-2022/
- 28. La lista de resultados registrará los aspirantes a cada Licenciatura ordenados en forma descendente en función del puntaje máximo obtenido en el examen.
- 29. En ese orden se asignará el derecho de inscripción hasta completar la matricula autorizada en cada Licenciatura.
- 30. Los aspirantes que con derecho a inscripción podrán imprimir su <u>boleta de inscripción la cual</u> <u>tendrá un folio único</u> 9 y 10 de agosto de 2021.







CONDICIONES DE LA INSCRIPCIÓN

- 31. Las inscripciones se realizarán del 16 al 20 de agosto, en el lugar, fecha y hora asignada en la boleta de inscripción la cual tendrá un folio único.
- 32. Imprimir la boleta de inscripción la cual tendrá un folio único. desde la opción de RESULTADOS
- 33. En todos los casos el aspirante con derecho a inscripción deberá cumplir los siguientes requisitos de ingreso a licenciatura:
 - 33.1 Certificado completo de estudios de bachillerato no terminal con calificación aprobatoria en original y dos fotocopias (y/o constancia que se encuentra en trámite)
 - 33.2 Certificado de estudios de educación secundaria original y dos fotocopias, en caso de no contar con el certificado tendrá seis meses para presentarlo
 - 33.3 Certificado de salud expedido por una institución oficial (IMSS,ISSSTE,SSO).
 - 33.4 Acta de nacimiento expedida por el registro civil o por el portal https://www.gob.mx/ActaNacimiento/nacimiento
 - 33.5 Constancia actualizada de la clave única de registro de población (curp) original y dos copias.
 - 33.6 Recibo de pago de inscripción \$ 2,700.00 (Dos mil setecientos pesos 00/100 MN 33.7 Seis Fotografías tamaño infantil de frente en blanco y negro.
- 34. Todos los documentos deben coincidir con los subidos al sistema de registro para obtener ficha de examen, si no coinciden se perderá automáticamente el derecho de inscripción y se recorrerá el escalafón correspondiente)
- 35. El aspirante seleccionado que no culmine el proceso el día calendarizado en su ficha de inscripción, perderá su lugar y se recorrerá el escalafón, asignando los lugares vacantes en orden descendente según el lugar ocupado en la primera lista de resultados publicada el 9 de agosto de 2021 (EL SEGUNDO RECORRIMIENTO SERÁ, TRES SEMANAS DESPUÉS DEL INICIO DE CLASES DE ACUERDO CON EL CALENDARIO ESCOLAR)

Consideraciones Generales Importantes

- **36.** Se cancelará el registro del aspirante que sea suplantado o que proporcione documentos o información falsos.
- 37. No se permitirá realizar el examen a quien no haya subido al sistema una fotografía reciente (archivo digital infantil).









- 39. Las autoridades se reservan el derecho de verificar, sin excepción alguna y en cualquier momento, la identidad de los aspirantes durante la aplicación del examen y la validez de los documentos exhibidos.
- 40. Efectuado el pago de derechos no se hará ninguna devolución.
- 41. Es responsabilidad del aspirante realizar correctamente el registro y concluirlo según las fechas establecidas en la presente convocatoria y su calendario.
- 42. Para más información acerca del proceso, consultar el portal de la Convocatoria en la Escuela Normal.
- 43. El proceso de ingreso se rige por los requisitos y condiciones de la presente convocatoria y normatividad vigente aplicable.

44. Cualquier asunto que involucre el contenido de la presente convocatoria para los efectos a la que está destinada como interpretación o definición de términos o, en su caso, lo no previsto en la misma, así como la organización, supervisión y seguimiento de las acciones relacionadas con esta convocatoria, estarán a cargo de la Institución Educativa Estatal y de la Escuela Normal.

ESCUELA NORMAL EXPERIMENTAL STATES COLULA

Director de la Escuela 200N: 0010Z
TEPOSCOLULA, OAX.

Lic. Carlos Alberto Cuevas Cervan

Formación de Doceffres

04231 E 535360

Recibi convocatoria

26/03/2021

Bartista

momento, la identidad de los aspirantes durante la aplica documentos abbiblidas

Efectuado el pago de derecho

 Es résponsabilidas del aspirante realizar correctamente el registro y conclutro según las fedras establecidas en la presente convocatoria y su calendario.

42. Para más información acerca del proceso, cansaltar el percal de la Convocatoria en la Escuela Normal.

43. El proceso de ingreso se rigo por los requisitos y condiciones de la presente convocacorio y normatividad vigante aplicable.

34. Cualquier asonto que involucre el contenido de la presente convocatoria para los efectos a la que está destujada como interpretación o definición de términos a, en su caso, lo no previsto en la misma, así como la organización, supervojón y seguintento de las acciones relacionadas con esta convocatoria, estaran a carquida la institución Educativa Estatai y de la Escuela Normal.

1903 A.S

THE PURPLE AND A STATE OF THE PARTY OF THE P